



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

19 SET. 2000

RES.H No. 964 - 00 - 1

Expte.No. 4.204-00 y 4085-00

VISTO:

La elevación efectuada por la Lic. MARIA SONIA WISNIVESKY DE MEDINA, miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGIA EDUCACIONAL de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las causales que invoca, están debidamente justificadas en su nota siendo necesario por lo tanto proceder a su sustitución;

Que consultada la Prof. MARIA CELIA ILVENTO, primer miembro suplente, acepta integrar el Jurado;

Que de acuerdo a lo contemplado en el Art. 26 de la Res.CS No. 661-88 y modificatorias, se efectúa la sustitución de la citada docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR las excusación presentada por la Lic. MARIA SONIA WISNIVESKY DE MEDINA, como miembro titular, en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA, con dedicación semiexclusiva en la asignatura PSICOLOGIA EDUCACIONAL, de la Escuela de Ciencias de la Educación, por los motivos expuestos.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H No. 964 - 00

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR la sustitución de la Lic. María Sonia Wisnivesky de Medina por la Prof. MARIA CELIA ILVENTO, quien pasará a desempeñarse como MIEMBRO TITULAR del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados y Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

